



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

**EDICTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DE
INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL "LAS
VIÑAS" DE VERA (ALMERÍA).**

**D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA) HACE SABER QUE:**

Por Acuerdo de Pleno Corporativo SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE "LAS VIÑAS" DE VERA (ALMERÍA) a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente; a la mercantil REALTURF SYSTEMS S.L. cuya oferta resultó económicamente más ventajosa, en los siguientes términos:

1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:

- a) *Adjudicante:* Ayuntamiento de Vera (Almería), Plaza Mayor, núm. 1, C.P. 04620, Telf. 950 39 30 16.
- B) *Adjudicataria:* REALTURF SYSTEMS S.L.

2.- Objeto del contrato:

El contrato tendrá por objeto es la realización de las obras de instalación de un pavimento deportivo consistente en césped sintético en el campo de fútbol de "Las Viñas", de Vera, sito en calle Mojigato, en sustitución del actual césped natural existente.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el Proyecto así como en los Pliegos Administrativos y Técnicos aprobado, los cuales han sido aceptado incondicionalmente por el adjudicatario.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) *Tramitación:* Urgente.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma de adjudicación:* Varios criterios de adjudicación.

4.- Precio de adjudicación del contrato y Financiación:

- Importe total de adjudicación (IVA Excluido): 178.000 Euros.
- IVA vigente: Tipo: 21%.

Este contrato estará financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Vera, a través del sistema de Leasing.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

5.- Mejoras aceptadas por el órgano de contratación:

- * Plan de Mantenimiento Integral de Cinco años.
- * Mejora en la calidad de la fibra:
Número de Puntadas/ Dtex: 12.060/ 12.000.

6.- Plazo de ejecución y lugar de ejecución.

Plazo de ejecución: 30 días.

Lugar de ejecución: Campo de Fútbol "Las Viñas" de Vera, sito en calle Mojigato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado.

7.- Publicidad:

Anuncio de Licitación: Publicado en BOP de Almería núm.- 153, de fecha ocho de agosto de 2.012.

8.- Formalización:

En fecha 28 de septiembre de 2.012, se procedió a la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL "LAS VIÑAS" DE VERA, en documento administrativo.

Todo lo cual se hace público, a los efectos de lo prevenido en el art. 154 del TRLCSP.

En Vera, a 22 de octubre de 2.012.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO